



EMBAJADA DE ESPAÑA
Asunción

**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE
ESPAÑA EN PARAGUAY CON LA CATEGORÍA DE MAYORDOMO**

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.1 de las Bases de la Convocatoria, y una vez concluido el plazo de subsanaciones, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CEDULA / PASAPORTE	ADMITIDOS - EXCLUIDOS
1	ANDRADA RUIZ	FATIMA LUJÁN	35****8	ADMITIDA
2	BRITEZ ORTIZ	FREDY DAVID	50****9	ADMITIDO
3	GARCÍA CABALLERO	ESCOLÁTICA	11****1	ADMITIDA
4	GARCÍA DE CÉSPEDES	ALICIA RENEE	15****3	ADMITIDO
5	LÓPEZ	GENARA	19****3	ADMITIDA
6	TOÑÁNEZ DOMÍNGUEZ	NATALIA RAQUEL	20****0	ADMITIDA
7	VERA DÍAZ	OSCAR FRANCISCO	56****3	ADMITIDA

FECHA Y LUGAR DE LA PRIMERA PRUEBA

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase oposición, que tendrá lugar, **24 de junio de 2026**, en la sede de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), Bloque B, Avenida Venezuela 1353 c/Tte. Insurrealde, en el siguiente horario: **11.30h a 12:30**. La entrada se realizará por Avenida Venezuela.

Para que el ejercicio comience a las 11:30 horas, y para llevar a cabo las tareas de identificación, registro y acceso a las aulas del examen, se ruega a los aspirantes que lleguen al lugar asignado a las **11:15 horas**.

INSTRUCCIONES

Todos los aspirantes deberán ir provistos de:

- Documento de identificación personal (documento físico).
- Uno o varios bolígrafos de color azul o negro. No se permitirá el uso de bolígrafos de otro color ni de lápiz o corrector *tippex*.



EMBAJADA DE ESPAÑA
Asunción

Se accederá al aula con el material mínimo indispensable para la realización del examen, en un solo bolso, cartera o mochila, de tamaño pequeño.

Quienes acompañen, en su caso, a los candidatos, se abstendrán de ingresar en los edificios, salvo que el aspirante requiera de asistencia personal.

Se seguirá en todo momento las indicaciones del personal de la organización. En todo este proceso, los miembros del Tribunal estarán a disposición de los aspirantes para cualquier duda y para prestar asistencia si fuera necesario.

Normas en el aula

El acceso al aula se realizará por llamamiento del Tribunal, por orden alfabético y con documento de identificación personal en mano.

Una vez sentados en el aula, los aspirantes:

- Dejarán sus pertenencias (bolsos, mochilas, prendas de abrigo de las que quieran desprenderse, dispositivos electrónicos, etc.) en el suelo, bajo su mesa.
- Colocarán su documento de identificación personal en un lugar visible de la mesa.

Se recomienda no llevar teléfono móvil. No obstante, aquellos candidatos que lo lleven deberán apagarlo cuando lo indique el Tribunal y depositarlo junto a las demás pertenencias.

Una vez iniciado el ejercicio, no se permitirá el acceso al aula. Aquellos candidatos que acudan a partir de entonces a las aulas de examen constarán como "no presentados", lo que les imposibilitará participar en el proceso selectivo.

Los aspirantes sólo podrán abandonar el aula una vez hayan entregado el examen.

Dentro del aula, los miembros del Tribunal o el personal colaborador distribuirán el examen, garantizarán el normal desarrollo de la prueba, prestarán asistencia si fuera requerida y recogerán la/s hoja/s de repuestas al finalizar el tiempo del ejercicio.

Realización del ejercicio

En la mesa se podrá tener únicamente bolígrafos, reloj analógico o cronómetro y, en su caso, botellín de agua u otra bebida. No se permitirá el uso de relojes digitales u otros aparatos electrónicos, de tapones de oídos, ni de manuales o material de consulta.

Una vez se hayan sentado los aspirantes, los aspirantes recibirán el cuestionario y la hoja de respuestas, que no podrán abrir ni manipular hasta que el Tribunal lo indique. A continuación,



EMBAJADA DE ESPAÑA
Asunción

un miembro del Tribunal procederá a la lectura de las bases de la convocatoria, indicando la forma de rellenar la hoja de respuestas e informará sobre aspectos varios del desarrollo de la prueba.

Cada aspirante deberá escribir su nombre, apellidos y número de identificación personal en la misma hoja de respuestas. Cualquier manipulación de la hoja de respuestas impedirá su corrección, por lo que el candidato quedará excluido del proceso. En el caso de que se cometa un error a la hora de rellenar alguna de las casillas de respuesta, se podrá solicitar una nueva hoja de respuestas, entregando al tribunal la hoja de respuestas desechada para que proceda a su destrucción. **No se proporcionará tiempo adicional para rellenar la hoja de respuestas, debiendo hacerse dentro de la hora establecida para la realización del ejercicio.**

El cuestionario se distribuirá por los miembros del Tribunal y no podrá ser abierto hasta que los mismos lo indiquen expresamente.

El cuestionario consta de 20 preguntas. De cada pregunta, el aspirante deberá elegir la respuesta correcta de entre 5 posibilidades. No se penalizarán las respuestas erróneas ni las preguntas no contestadas. Cada respuesta correcta se valorará con 0,5 puntos. Se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para pasar a la siguiente prueba.

Se indicará a los aspirantes el momento de inicio del ejercicio, así como la hora de finalización. La duración de la prueba será de 60 minutos.

Se avisará cuando queden 10 minutos para la finalización del ejercicio. No se podrá abandonar el aula durante esos 10 minutos restantes.

Una vez se indique que ha concluido el tiempo del ejercicio, no estará permitido seguir escribiendo. Los candidatos permanecerán sentados en silencio y serán llamados para entregar a un miembro del Tribunal su/s hoja/s de respuestas.

En Asunción, a 17 de junio de 2026



Natalia Salas Castillo

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL